

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

de enero de mil novecientos setenta y siete y en el párrafo 1 del artículo cuarto de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, vengo en nombrar Presidente de las Cortes al excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente en funciones  
del Consejo del Reino,  
MANUEL LORA TAMAYO

**13965** REAL DECRETO 1951/1977, de 15 de junio, por el que se nombra Presidente de las Cortes al excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil.

De conformidad con lo dispuesto en el número seis del artículo segundo de la Ley para la Reforma Política de cuatro